

Núm. Expte.: 0273/04.
 Núm. de acta: 2667/03.
 Interesado: «Iberanda, S.L.»
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 7.6.2004.
 Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0211/04.
 Núm. de acta: 0028/04.
 Interesado: José Ramón Vallina Bernáez.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 4.6.2004.
 Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 0159/04.
 Núm. de acta: 2698/03.
 Interesado: «Rakoben, S.L.»
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 4.6.2004.
 Organo que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Málaga.

Málaga, 28 de abril de 2006.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada (Servicio de Empleo), sito en Pz. de Villamena, núm. 1.

Expediente: GR/RJ4/00219/2003 (fecha solicitud: 10.6.2003).
 Entidad: Puerto de Motril Suministros Navales.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Granada, 4 de mayo de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia plazo de alegaciones al expediente núm. 2/02, de designación de local de farmacia de don Juan José López García.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 de la Orden de 21 de noviembre de 1979, que desarrolla el Real Decreto 909/1978, de 14 de abril, en lo referente al establecimiento de oficinas de farmacia, se le comunica a don Leopoldo García Valdecasas Valverde que don Juan José López García ha designado local en Avda. del Guadalquivir, núm.

2, del núcleo urbano de La Gangosa-Vícar (Almería), para la instalación de nueva oficina de farmacia, según Resolución de Autorización de Apertura de fecha 15.2.06.

Le informamos que puede personarse como parte interesada en el citado expediente de designación de local a efectos de que exponga las alegaciones que en su derecho estime oportunas, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 8 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

RESOLUCION de 25 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Centros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorca, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 127/05-S.
 Notificado: Esther Velasco Ramos. Consulta de Podología.
 Último domicilio: San Juan de Letrán, 5, 1.º B, 29012, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 25 de abril de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCION de 10 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 248/04.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 248/04-RM, incoado a don Manuel Arjona Cadenas, con domicilio últimamente conocido en Avda. de Andalucía, núm. 18, de La Luisiana (Sevilla), significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 10 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de Caducidad del procedimiento, de fecha 26 de abril de 2006, recaída en el expediente núm. 214/05.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Resolución de Caducidad recaída en el expediente que abajo se relaciona, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso administrativo que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 214/05.

Notificada: Rosario Morilla León.

Ultimo domicilio: C/ Jesús del Gran Poder, núm. 80, Sevilla.

Trámite que se notifica: Resolución de Caducidad.

Plazo de alegaciones o recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Organo competente: Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 11 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar.

Consejería de Educación.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de José Ramón Dorronsoro Mendiri, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 11 de mayo de 2006.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acto por el que se formula por la Instructora el Pliego de Cargos en el expediente disciplinario 17/2006, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Intentada la notificación, sin éxito, a don Ignacio de Loyola Ríos Cañavate, con NRP A48EC00030940, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla, con último domicilio conocido en C/ Concepción, núm. 6, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que se ha dictado acto por

el que se formula Pliego de Cargos en el expediente disciplinario núm. 17/2006, indicándole que dispondrá de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio, para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes y con la aportación de cuantos documentos considere de interés.

Asimismo, se le informa que en este trámite deberá solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa considere necesarias.

Se le manifiesta también que en el despacho de la Sra. Instructora, Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, se encuentra a su disposición dicho expediente.

Sevilla, 9 de mayo de 2006.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Don Francisco Avila García.

Núm. expediente: 065/06.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al menor M.C.A.L..

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 2 de mayo de 2006.- La Delegada, P.S.R. (D. 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Don Antonio Montoro Mingorance.

Núm. Expte.: 066/06.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo al menor M.M.L.